



**AVISO DE DECISIÓN PRELIMINAR DEL DISTRITO DE
CONTAMINACION DEL AIRE DEL CONDADO DE IMPERIAL PARA
EMITIR UNA SOLICITUD DE PERMISO DE AUTORIDAD PARA
CONSTRUIR PARA LA COMPAÑIA SFPP, L.P., PARA EL CAMBIO DE
CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL NAO QUEMADOR DE VAPORES
LOCALIZADO EN SFPP, L. P. IMPERIAL TERMINAL**

Dando conformidad al artículo 206 de las Reglas y Reglamentos del Distrito de Contaminación del Aire del Condado de Imperial (ICAPCD), el Oficial de Control de Contaminación del Aire (APCO) ha tomado una decisión preliminar para emitir una solicitud de permiso de Autoridad para Construir (ATC) para SFPP, L.P., para el cambio de condiciones de operación del NAO quemador de vapores, el cual será operado en la planta de SFPP, L.P. Imperial Terminal ubicada en 345 W. Aten Road, Imperial, CA 92251. El ATC No. 2046B-2 incluirá condiciones para asegurar que todos los requisitos del ICAPCD estarán en cumplimiento.

El público tiene la oportunidad de presentar sus comentarios con respecto a esta decisión propuesta del ICAPCD. Comentarios por escrito serán recibidos por el ICAPCD por un período de treinta (30) días a partir de la publicación del presente aviso. La fecha límite para la presentación de comentarios será el 10 de Marzo del 2023. Favor de dirigir sus comentarios con atención a Jesus Ramirez, enviándolos a las oficinas de Imperial County Air Pollution Control District, 150 South Ninth Street, El Centro, CA 92243, o por correo electrónico a jesusramirez@co.imperial.ca.us. ATC 2046B-2 (Preliminar), la aplicación, y la documentación que da soporte a la aplicación pueden ser examinadas en las oficinas del Imperial County Air Pollution Control District, localizada en 150 South Ninth Street, El Centro, CA 92243, o en línea en apcd.imperialcounty.org/public-notices/.

Para cualquier duda o aclaración o si desea recibir información adicional con respecto a este asunto, por favor comuníquese al ICAPCD con Jesus Ramirez, Gerente de División, al (442) 265-1800.